

A modern staircase with light-colored wooden steps and a glass railing with a metal handrail. The background shows a bright, modern interior with large windows and a white wall.

REBAZA,
ALCÁZAR
& DE LAS
CASAS

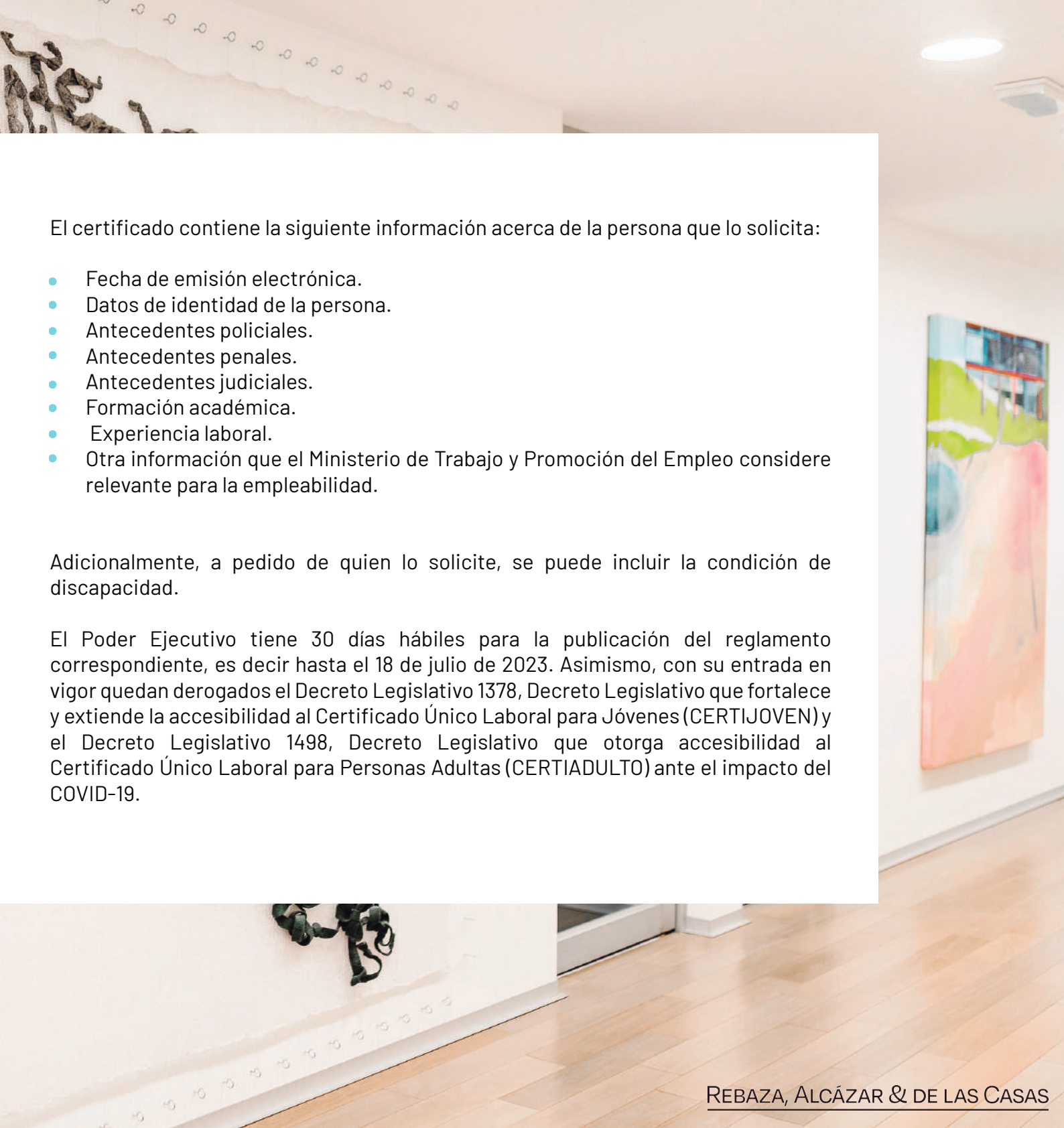
ALERTA LABORAL

*Se publicó la Ley N° 31760,
Ley del Certificado Único Laboral*



El 4 de junio de 2023 se publicó la Ley Nº 31760, Ley del Certificado Único Laboral, que tiene por objeto regular la implementación y el acceso al certificado único laboral, con miras a facilitar la empleabilidad de las personas de 18 años a más en el mercado laboral formal.

Este certificado se solicita y se obtiene de manera gratuita a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. El trámite, en vista de que se realiza con observancia de lo dispuesto en la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y normativa vigente sobre la materia, requiere de la validación de identidad del solicitante a través de la plataforma habilitada por RENIEC o por el MINTRA.



El certificado contiene la siguiente información acerca de la persona que lo solicita:

- Fecha de emisión electrónica.
- Datos de identidad de la persona.
- Antecedentes policiales.
- Antecedentes penales.
- Antecedentes judiciales.
- Formación académica.
- Experiencia laboral.
- Otra información que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo considere relevante para la empleabilidad.

Adicionalmente, a pedido de quien lo solicite, se puede incluir la condición de discapacidad.

El Poder Ejecutivo tiene 30 días hábiles para la publicación del reglamento correspondiente, es decir hasta el 18 de julio de 2023. Asimismo, con su entrada en vigor quedan derogados el Decreto Legislativo 1378, Decreto Legislativo que fortalece y extiende la accesibilidad al Certificado Único Laboral para Jóvenes (CERTIJOVEN) y el Decreto Legislativo 1498, Decreto Legislativo que otorga accesibilidad al Certificado Único Laboral para Personas Adultas (CERTIADULTO) ante el impacto del COVID-19.

NUESTRO EQUIPO



MARIA HAYDÉE ZEGARRA

SOCIA

mariahaydee.zegarra@rebaza-alcazar.com



OMAR DÍAZ

SOCIO

omar.diaz@rebaza-alcazar.com



DANIEL SÁNCHEZ

ASOCIADO SENIOR

daniel.sanchez@rebaza-alcazar.com



HELGA IRAZOLA

ASOCIADA

helga.irazola@rebaza-alcazar.com



MICHELE DURAND

ASOCIADA

michele.durand@rebaza-alcazar.com

LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,
Vía Principal 133, Piso 3
Edificio Real Dos, San Isidro
Teléfono (511) 442-5100

SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12
Las Condes